

257566



PATENTE DE INVENCION

por VEINTI CINCO años

cuyo privilegio se solicita para todo el te-
rritorio nacional y sus colonias, a favor de

DOM GERARD GUYON (NOMME REEL),

de nacionalidad Belga, residente en Boechout

(Bélgica), Victor Heylenlei, 49, siendo inven-

tor el mismo, por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MECANOS
PARA MARCHAR ANTICIPADOS"

Con prioridad registral de La Patente Belga n^o
578439, de fecha 6 de mayo de 1.959, a favor del
propio solicitante.

257566



El presente registro de PATENTE DE INVENCION, concierne como su enunciado indica, a perfeccionamientos introducidos en los medios para marcar animales y muy particularmente volateris y ganado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Se sabe que existen diversos medios para marcar en forma de banda plegada en forma de V, uno de cuyos extremos presenta una caja y cuyo otro extremo se termina en una lengüeta provista de los espaldas. En cuanto la lengüeta penetra en la caja por la abertura de entrada, queda convenientemente encajada.

La invención aporta un perfeccionamiento notable a esta clase de elementos de marcaje.

Los medios de marcaje, según la invención, suponen la ventaja de ser de una gran sencillez y de presentar además, un cierre especial de gran duración.

Según una característica esencial la lengüeta presente, en corte transversal, la forma de una V, en toda o en parte de su longitud y la caja presenta un fondo tal que, cuando la lengüeta penetra en ella, se aplana progresivamente entre las paredes verticales de la caja, de forma que la anchura de la lengüeta sea mayor que la de la abertura de entrada, que, preferentemente, presenta una forma triangular de manera que, cuando se ejerce cierta tracción sobre uno de los brazos del medio de marcaje, las esquinas de la lengüeta tropiezan con la parte superior de la caja.

Esta característica y otras que surgen de la descripción detallada de que sigue y de los dibujos anejos, ilustran, a modo de ejemplo, una forma de realización preferida y algunos variantes del medio de marcaje según la invención.

de esta propiedad en tanto que no haya o no haya sido
que se introduzca en la misma, se considerará que el
por los efectos de la ley de 1900 y de la ley de 1901

66

de la ley de 1900, que permite obtener el mismo resultado.
Así, los datos de la ley de 1900 y de la ley de 1901
donde, siempre y cuando no se haya del alance de la ley de 1900,
se entiende que la ley de 1900 guarda la misma esencia

67

de la ley de 1900, cuando se trata de la ley de 1900.
5 de la ley de 1900 y de la ley de 1901, como se puede
de la ley de 1900, o de la ley de 1901, que los datos de la ley de 1900
verdad de la ley de 1900 y de la ley de 1901, que los datos de la ley de 1900
de la ley de 1900 y de la ley de 1901, que los datos de la ley de 1900

68

operando la ley de 1900, que los datos de la ley de 1900
entre la ley de 1900 y de la ley de 1901, que los datos de la ley de 1900
de la ley de 1900 y de la ley de 1901, que los datos de la ley de 1900
de la ley de 1900 y de la ley de 1901, que los datos de la ley de 1900

69

de la ley de 1900 y de la ley de 1901, que los datos de la ley de 1900
de la ley de 1900 y de la ley de 1901, que los datos de la ley de 1900
de la ley de 1900 y de la ley de 1901, que los datos de la ley de 1900
de la ley de 1900 y de la ley de 1901, que los datos de la ley de 1900

70

de la ley de 1900 y de la ley de 1901, que los datos de la ley de 1900
de la ley de 1900 y de la ley de 1901, que los datos de la ley de 1900
de la ley de 1900 y de la ley de 1901, que los datos de la ley de 1900
de la ley de 1900 y de la ley de 1901, que los datos de la ley de 1900

71



257566

257566



100

105

110

115

120

125

animales, caracterizado esencialmente por comprender una banda o cinta doblada en forma de V, uno de cuyos extremos presenta una caja y el otro una lengüeta, provista de dos esquinas destinadas a unirse en la abertura de la caja, des-
 pues de lo cual, el elemento de marcaje queda encerrado, presentando la lengüeta en curva transversal la configuración descrita en V en todo o en parte de su longitud, mientras que la caja presenta un espesor tal, que cuando la lengüeta penetra en ella, esto se aplica progresivamente entre las paredes verticales de la referida caja, de manera que el ancho de la lengüeta, se hace mayor que el de la abertura de entrada, que tiene de forma preferente, una forma triangular de modo que cuando se aplica determinado esfuerzo de tracción sobre uno de los elementos de marcaje, las esquinas de la caja citada, chocan contra la pared superior de la caja aludida, y antes de cerrarse el elemento, el espesor total de la lengüeta en forma de V, es superior al de la caja.

2ª.- Perfeccionamientos introducidos en los medios para marcar animales, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque la abertura de entrada de la caja presenta una forma triangular por la cual puede pasar precisamente la lengüeta en forma de V, para determinar el cierre del medio de marcaje, de manera que la lengüeta debe aplicarse ligeramente, con el fin de dar a las esquinas un apoyo suficiente contra el borde de la abertura cuando se trata de abrir el indicio de las referido.

3ª.- Perfeccionamientos introducidos en los medios para marcar animales, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente porque la abertura de la caja, está ligeramente redondeada, de manera que, cuando los bordes de la lengüeta en forma de V entran en la caja a lo largo de la zona redondeada indicada, la lengüeta se aplica progresivamente entre las paredes de la caja.

257566



130

4º REAFIRMA UN LEGADO JURIDICO DE LOS INTERES DEL
MAYOR NÚMERO...

Todo ello así y como se recuerda en el cuerpo de esta
memoria, y se reafirma en el día.

Esta memoria deviene de un acto de fe y de una fe-
licidad y me congratulo por haber sido de un valor y a los espe-
cios.

Madrid, 24 de Julio de 1.960